Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: **CD-05-2025-2636**

Plazo de Ejecución - Desde: 19/03/2025 - Hasta: 30/11/2025.

Nombre y Apellido del Contratista: **Edma Camila Gil Badillo**

No. Documento de Identificación: 1143268949.

Periodo: correspondiente al período de 31 de MARZO de 2025.

Nro. de Pago: 01

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría en el proceso de ingreso de los estudiantes con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y talentos excepcionales, al sistema de matrícula en línea (SIMAT), de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia.	➢ Durante el mes de marzo, en las IED asignadas: Madre Marcelina y Técnico Jesús Maestro, se realiza la revisión de la caracterización de la población atendida, con la intención de garantizar que los estudiantes se encuentren en la caracterización correspondiente a su diagnóstico médico.
2. Asesorar en el diseño y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los docentes de aula de las Instituciones Educativas de Barranquilla, de conformidad con las características y necesidades de las	➢ Durante el mes de marzo, se consigue realizar seguimiento y acompañamiento a docentes de aula en ambas instituciones en los horarios previamente establecidos, además se realizan 2 formaciones relacionadas con socialización de diagnósticos, presentación de casos y formación sobre construccion de PIAR

personas con discapacidad, de los planes y competencias específicas de cada área y grado escolar.	
3. Liderar y coordinar la formación de redes de familia de las personas con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y/talentos excepcionales, que promuevan el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.	➢ Inicialmente se realiza una formación con los padres de familia de la IED Madre Marcelina en donde se socializa y presenta el programa, se escuchan inquietudes, se aclaran dudas y se programan próximos encuentros, en cuanto a la IED Técnico Jesús Maestro, se realiza la programación de la red de padres para el mes de abril.
4. Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en las instituciones educativas distritales, mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Educación inclusiva equitativa y de calidad en el distrito de Barranquilla.	➢ En ambas instituciones educativas se programa para el mes de abril jornadas de formación, sensibilización con estudiantes de los diferentes grados, iniciando con salud mental, teniendo en cuenta que en ambas instituciones hay múltiples casos con Dx psicosociales mentales, además, se programa sensibilización sobre autismo. ➢ En la IED Madre Marcelina se realiza una jornada de formación sobre DUA y PIAR con los docentes de aula y el acompañamiento de los directivos. ➢ En la IED Técnico Jesús Maestro se realiza una formación sobre DUA de manera virtual, además con los profes se programa las atenciones para elaboración de los PIAR de la población caracterizada.
5. Participar de manera conjunta con las instancias institucionales, en la formulación del plan de mejoramiento institucional para favorecer la inclusión y	➢ Se encuentra en proceso de confirmación por parte de la rectora y coordinadores los acompañamientos de la profesional de apoyo en estas actividades

equidad en la educación y garantizar los ajustes definidos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR.	
6. Formular proyectos, estrategias y acciones acordes con el mejoramiento de la calidad (PMI) y con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, tomando como eje transversal los procesos y elementos acordes con la inclusión y equidad en la educación.	➢ Se encuentra en proceso de confirmación por parte de la rectora y coordinadores los acompañamientos de la profesional de apoyo en estas actividades
7. Asesorar a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Distritales en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, permanencia, evaluación y la promoción de todas las personas con discapacidad en los establecimientos educativos del Distrito de Barranquilla.	➢ Se encuentra en proceso de confirmación por parte de la rectora y coordinadores los acompañamientos de la profesional de apoyo en estas actividades

ANEXOS

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



Edma Camila Gil Badillo
C.C. 1143268949